

confirman que 3.167 tienen derecho al título

La última ECOE de los pre-95 arroja un 97% de aprobados

De los 3.266 médicos pre-95 que se presentaron a la séptima prueba extraordinaria para lograr la especialidad de Familia, 3.167 han superado el examen y están pendientes de que Educación les dé su título. Semfyc dice que, a la luz del decreto, Sanidad debe organizar otra ECOE.

DIARIO MEDICO. Francisco Goiri | 06/06/2012 00:00

Los datos oficiales facilitados por el Ministerio de Sanidad sobre la última ECOE de Medicina de Familia para los pre-95 corroboran la favorable impresión previa que tenía Semfyc, la sociedad organizadora de la prueba, sobre el porcentaje de aprobados ([ver DM del 2-III-2012](#)). De los 3.266 candidatos que se presentaron a la séptima prueba que se hace a la luz del decreto de 1998, 3.167 la aprobaron (un 96,96 por ciento) y sólo 99 fueron calificados como no aptos.

La nueva prueba de competencias (más sencilla y barata) que el Ministerio de Sanidad encargó elaborar a la comisión de Medicina de Familia en sustitución de la tradicional ECOE generó dudas entre algunos aspirantes, pero el altísimo porcentaje de aprobados oficiales parece confirmar el argumento de la propia comisión y de Semfyc sobre las garantías del nuevo examen y que su grado de dificultad sería parejo al de la ECOE.

Fuentes de Sanidad han confirmado a DM que el ministerio ya ha remitido a la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación las actas definitivas de todas las autonomías, previamente aprobadas por la comisión de Familia, y ahora es este departamento el que se encargará de comunicar los resultados a los examinandos e informarles de los trámites para la obtención del título.

¿Cuántos faltan?

La pregunta que ahora queda en el aire es qué pasa con los pre-95 que, por una razón u otra, todavía no han logrado el título, y la primera duda que genera está incógnita es saber de cuántos facultativos estamos hablando exactamente, algo que ni la propia Semfyc parece tener claro. Antes de la celebración de la séptima prueba, Semfyc estimaba que había unos 4.300 pre-95 pendientes de lograr el título, de los cuales el 75 por ciento (3.266) se presentaron a esa prueba. Si sumamos los que no se presentaron a los que han sido declarados no aptos, saldrían algo más de un millar, y a ellos aún habría que añadir otro grupo: "Hay unos 300 ó 400 facultativos que han presentado, y ganado, un recurso ante el Tribunal Constitucional. Son médicos que antes de 1995 reunían los requisitos administrativos para optar a la prueba, pero que los entregaron fuera de plazo y no pudieron presentarse. Ahora el tribunal les ha dado la razón y les habilita para participar en este proceso extraordinario", resume Josep Basora, presidente de Semfyc.

Entonces, ¿qué pasa con todos ellos? De entrada, los 99 no aptos tienen aún dos pruebas de repesca, que, en teoría, les dan muchas oportunidades de aprobar, ya que aunque se presenten de nuevo a la prueba completa (dividida en cinco áreas competenciales) se les guarda la nota de las áreas que hayan aprobado en la prueba previa. Para el resto, y amparándose en el decreto de 1998, Basora afirma que Sanidad debe hacer otra ECOE: "No

tiene por qué ser masiva, ni celebrarse este año, pero hay que dar otra oportunidad a esos médicos". Fuentes de Sanidad dicen que "aún es prematuro" pensar en la organización de otra ECOE.